MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-LGC17-2026

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DIA **27 DEL MES DE MAYO DE 2026**, EL QUE SUSCRIBE **LIC. ENRIQUE PEREZ MARTINEZ,** INFORMO LO SIGUIENTE: SE LLEVO A CABO LA SESION DEL **ANALISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-MTB-STA-LGC17-2026**, REFERENTE A **ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48, 49 Y **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLOGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO UNICO)	**ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR**
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 HRS.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	26 DE MAYO DE 2026 A LAS 13:00 HRS.
DICTAMEN DE FALLO	27 DE MAYO DE 2026 A LAS 13:00 HRS.
FALLO	28 DE MAYO DE 2026 A LAS 13:00 HRS.

SE RECIBEN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA SU ANALISIS Y EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los bienes	Observaciones
Servicio Integral en Formas S.A. de C.V.	Único	Se hará en las instalaciones de la oficialía del registro familiar en un horario 9:00 a 16:00	30 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones.	$ 194,300.00	Los bienes tendrán una garantía contra vicios ocultos y defecto de fabricación de los mismos, hasta por un periodo de 12 meses contados a partir de su entrega en el lugar señalado por la convocante en las presentes bases de participación (presenta carta garantía)	En este acto presenta: •Padrón de proveedores número 5043/010-09-22 clave I/A • Constancia de situación fiscal •Experiencia en el ramo (contratos 3 municipales, 2 en materia estatal y 13 facturas), carta de presentación, curriculum empresarial y catalogo empresarial •Muestra física cancelada del concepto único (incluye dos consecutivos) •Validadores (luz uv, laser diode, cuenta hilos o lupa, goma de migajón (nueva), regleta o escala) •Estados financieros a diciembre de 2025 (Balance general y estado de resultados) y a abril de 2026 (balance general y estado de resultados) Declaración anual presentada ante el SAT ejercicio 2025 (normal)

Impresora Silvaform S.A. de C.V.	Único	La entrega de los bienes será en las oficinas del registro del estado familiar del Municipio de Tulancingo de Bravo en un horario 9:00 a 16:00 de lunes a viernes y en días hábiles.	La vigencia de la cotización es de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones. Los licitantes deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5. Indicando en forma íntegra el contenido de los puntos, o en caso contrario deberán sustituirlo con la frase "según la convocatoria a la licitación pública", de no hacerlo así, será motivo de descalificación.	**$ 287,030.40**	12 meses a entera satisfacción del área usuaria	En este acto presenta: •Padrón de proveedores número 3610/861-15 clave I/A • Constancia de situación fiscal • Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 69-B del CFF •Experiencia en el ramo (contratos 6) •USB •Muestra física cancelada del concepto único (incluye dos consecutivos) •Validadores (luz uv, laser diode, cuenta hilos o lupa, goma de migajón (nueva), regleta o escala) •Estados financieros a diciembre de 2025 (Balance general y estado de resultados) y a abril de 2026 (balance general y estado de resultados) Declaración anual presentada ante el SAT ejercicio 2025 (normal)

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO POR LOS LICITANTES ANTES DESCRITOS, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S.A DE C.V.** NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

   - ✓ NO PRESENTA EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 69-B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION PUBLICA.
   - ✓ EN EL DOCUMENTO VIII ANEXO No. 4 REPORTA **49** EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS, LA CANTIDAD NO ES CONGRUENTE CON LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE LA EMPRESA SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S.A. DE C.V. PRESENTO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 26 DE MAYO DE 2026.
   - ✓ EN EL DOCUMENTO VIII ANEXO No. 4 REPORTA VENTAS ANUALES POR LA CANTIDAD DE **$ 66.098 MDP,** CANTIDAD QUE NO ES CONGRUENTE CON LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS (EJERCICIO 2025) PRESESENTADA ANTE EL SAT POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.

   EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA"

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **IMPRESORA SILVAFORM S.A DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO CUAL

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE QUE LO OFERTADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE YA QUE PRESENTO UNA PROPUESTA POR LA CANTIDAD DE **$ 287,030.40 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 40/100 M.N.)** CON I.V.A. INCLUIDO Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE (ANALISIS DE MUESTRAS FISICAS).

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

A D J U D I C A C I O N

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **IMPRESORA SILVAFORM S.A DE C.V.,** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 287,030.40 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 40/100 M.N.),** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **02 DE JUNIO DE 2026**, A LAS **13:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACION NUEVAMENTE DE LA OPINION POSITIVA DEL IMSS VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO Y EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO EN EL CUAL NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERESES, FORMATO QUE PODRA OBTENER EN LA LIGA https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/interes/MANIFIESTO%20PERSONAS%20PARTICULARES.pdf., DICHO FORMATO DEBERA PRESENTARSE POR CADA UNO DE LOS SOCIOS QUE INTEGRAN LA PERSONA MORAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **05** DE **JUNIO** DEL AÑO **2026**, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDAD EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, EL AREA REQUIRENTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - ASI LO ACORDÓ Y FIRMO.

ATENTAMENTE

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
REPÚBLICA MEXICANA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

LIC. ENRIQUE PEREZ MARTINEZ
DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR Y
AREA REQUIRENTE